

RIO GALLEGOS, 04 AGO. 2003

V I S T O:

El Expediente N° 17.026/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por el Lic. Gabriela LUQUE, mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir como expositora al V Congreso Internacional Orbis Tertius de Crítica y Teoría Literaria (Coloquio José Martí), organizado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, que se llevará a cabo en dicha ciudad entre los días 13 y 16 de Agosto del presente año;

Que es la primer vez que la docente solicita ayuda económica en el presente año académico;

Que obra Despacho N° 087/03 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00);

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría;

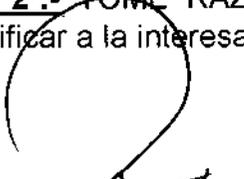
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Gabriela LUQUE una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir como expositora al V Congreso Internacional Orbis Tertius de Crítica y Teoría Literaria (Coloquio José Martí), organizado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, que se llevará a cabo en dicha ciudad entre los días 13 y 16 de Agosto del presente año.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c Sub-dirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

327